

ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIRIBOGA & JARA S.A., CELEBRADA 20 DE MAYO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del 2019, en el inmueble de la Ciudadela Santa Adriana, manzana tres, solar siete, inmueble en el que funciona el local social de la Compañía, a las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CHIRIBOGA & JARA S.A.**, al tenor de la **Convocatoria** efectuada por el Gerente General de la misma, señor César Gastón Chiriboga Guevara, publicada en el diario EXPRESO, en la página 18 de la edición correspondiente al día miércoles 8 de Mayo de dos mil diecinueve, la misma que textualmente dice; "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIRIBOGA & JARA S.A.: Se convoca a los accionistas de la Compañía CHIRIBOGA & JARA S.A., al Comisario, a quien además se lo está citando personal e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la cual se celebra en las oficinas de la misma, ubicadas en la Ciudadela Santa Adriana, Manzana Tres, Solar siete de esta ciudad de Guayaquil, el día 20 de Mayo de 2019 a las 10h00, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes de Gerente General y Comisario respecto a su gestión durante el ejercicio del 2018; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y más cuentas de la compañía, durante el ejercicio 2018; 3.- Resolver sobre el destino de los resultados; 4.- Designación de Comisarios para el ejercicio en curso; 5.- Varios.- Se informa a los accionistas que los documentos referentes a los asuntos que constan en el orden del día, se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía. Guayaquil, 6 de Mayo del 2019.- p. CHIRIBOGA & JARA S.A. César Gastón Chiriboga Guevara. Gerente General."

Preside la presente Junta el Presidente titular de la Compañía, señor Pedro Josías Chiriboga Guevara, en tanto que actúa como secretario el Gerente General, señor César Gastón Chiriboga Guevara. - Previo a la instalación de la sesión, el Presidente ordena que el secretario cumpla con la elaboración de la lista de asistentes y certifique si existe el quorum estatutario. -

Acto seguido el secretario informa que los accionistas presentes, señores **Pedro Josías Chiriboga Guevara**, propietario de 12.038 acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 47,769 % del paquete accionario, y también **César Gastón Chiriboga Guevara** propietario de 13.142 acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 52,150 % del paquete accionario, y una vez suscrita la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta según corresponde



y por tanto existe mayoría suficiente que supera el 99% de las acciones representadas para la instalación de esta Junta General, por lo que ha sentado ya la razón de la existencia del quorum de instalación que permite dar inicio a la presente Junta General.

De inmediato el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas reunida al tenor de la convocatoria transcrita al inicio de la presente Junta dando lectura al Orden del Día para el cual han sido convocados, una vez leído el mismo sin objeciones de ningún tipo, el Presidente dispone que se cumpla con el orden del día aprobado y concede la palabra al Gerente General para que dé lectura a lo que se refiere el primer punto del orden del día. Acto seguido, el secretario después de indicar que, ya que el Informe del Gerente General y el informe del comisario respecto a su gestión durante el ejercicio económico del año 2018 ya ha sido entregado con anterioridad desde el inicio del mes, se solicita un receso de cinco minutos para que los accionistas vuelvan a revisarlos.

Luego de este receso se pasa a la votación para aprobación de los dos informes que la Junta ha considerado y analizado, dando como resultado que la junta los aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

De inmediato se pasa al segundo punto del orden del día, referido al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de la compañía, durante el mismo ejercicio; aunque dicha información consta en los archivos de la compañía a disposición de todos los accionistas desde inicio del mes el Gerente General procede a dar lectura a los resultados principales de dichos documentos, indicando que arrojan una utilidad bruta de US \$ 99.278,18.

Luego de la lectura, análisis y deliberaciones, también de igual forma todos los accionistas presentes se pronuncian por su aprobación y resuelven unánimemente dicha aprobación.

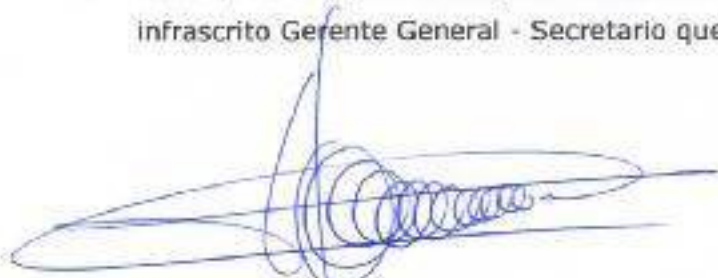
A continuación, la Junta pasa al conocimiento y resolución del siguiente punto del orden del día, es decir sobre el destino de los resultados.- El accionista Gastón Chiriboga Guevara, previo encargo de sus funciones en esta Junta, eleva la moción que luego de las deducciones de ley sobre la utilidad bruta, el monto total de utilidades netas considerando la situación que atraviesa el país y la empresa no se repartan en este año sino que se destine e ingrese íntegramente a la cuenta de Reservas Facultativas; moción que con el apoyo suficiente fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los votos presentes; por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía resuelve, que el monto de las utilidades se registre en los libros en la forma que corresponde, que luego de las deducciones de

ley por participación laboral e impuesto a la renta, sin destinar ningún valor a reserva legal por haber superado el cincuenta por ciento del capital social de la compañía, el valor de la utilidad neta de US \$ 58.100,58, no se repartan en este año sino que se destine e ingrese íntegramente a la cuenta de Reservas Facultativas.-

Se procede al conocimiento y deliberación sobre el cuarto punto del orden del día, esto es la designación de comisarios para el ejercicio en curso (2019), el señor Gerente General sugiere y propone a la Junta General la ratificación del comisario titular actual, Sr. Econ. Enrique Tandazo Viñan; y, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone ratificar al Comisario Principal propuesto al inicio de este punto y dejar abierta la designación de Comisario Suplente, a fin de que, en el evento que no pudiese actuar el funcionario designado, pueda el Gerente General, llamar a concurso y luego de seleccionar al profesional más idóneo y convenir con él, la retribución por su gestión para la revisión e informe sobre los estados financieros de 2.019; entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con el Gerente General o Presidente, en el caso de que este estuviere subrogando al primero.

Finalmente se procede a tratar el último punto del orden del día denominado Varios, sin que existan pendientes por resolver en la presente junta por lo que el mismo se menciona, pero no es objeto de deliberación ni votación entre los accionistas presentes.

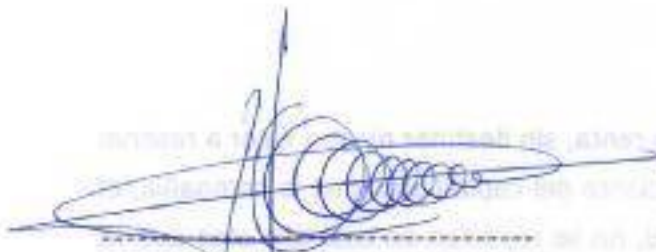
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de esta acta, esta será grabada y la grabación se incorporará al expediente de la Junta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los votos presentes, firmando para constancia en unidad de acto el Señor Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.



Pedro Josias Chiriboga Guevara
Presidente



Cesar Gaston Chiriboga Guevara
Gerente General - Secretario



Pedro Josías Chiriboga Guevara

Accionista



César Gastón Chiriboga Guevara

Accionista

Guayaquil, 20 de Mayo del 2019

En virtud de lo establecido en el artículo 201 del Código de Comercio, el suscrito, Sr. Pedro Josías Chiriboga Guevara, en su calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía, ha convocado a la Junta General de Accionistas para el día 20 de Mayo del 2019, a las 10:00 horas, en el local de la Compañía, para tratar y decidir sobre los puntos que se detallan a continuación:

1. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018.

2. Aprobación de la distribución de utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018.

En virtud de lo establecido en el artículo 201 del Código de Comercio, el suscrito, Sr. César Gastón Chiriboga Guevara, en su calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas de la Compañía, ha convocado a la Junta General de Accionistas para el día 20 de Mayo del 2019, a las 10:00 horas, en el local de la Compañía, para tratar y decidir sobre los puntos que se detallan a continuación:

1. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018.

2. Aprobación de la distribución de utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018.



César Gastón Chiriboga Guevara
Secretario



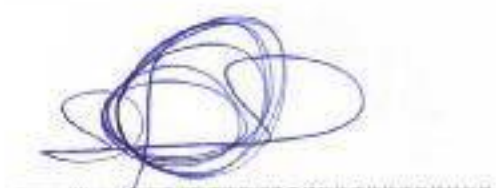
Pedro Josías Chiriboga Guevara
Presidente

LISTA DE LOS QUE ASISTIERON A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CHIRIBOGA & JARA S.A., CELEBRADA 20 DE MAYO DEL 2.019 A LAS 10H00

- 1) Pedro Josias Chiriboga Guevara, propietario de 12.038 acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 47,769 % del paquete accionario, las que representan un valor total de Doce mil treinta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América.
- 2) César Gastón Chiriboga Guevara propietario de 13.142 acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 52,150 % del paquete accionario, las que representan un valor total de Trece mil cinco cuarenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América.



Pedro Josias Chiriboga Guevara
ACCIONISTA



César Gastón Chiriboga Guevara
ACCIONISTA